

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28125 VALENCIA

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia,

Hago saber: Que en el proc. Concursal abreviado, seguido en este órgano judicial con el n.º 753/08, respecto de la empresa "J Andrés Valles Pérez, S.L". con domicilio en Botánico Cabanilles, 5 puerta 17 Burjassot (Valencia), CIF B-96935515, se ha dictado auto de conclusión del concurso por cumplimiento del convenio en fecha 2 de julio de 2010, habiendo acordado así mismo el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Valencia, 2 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100060815-1